PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción de la Cultura y los Derechos Humanos la obra "Cruda: hija de los ´90", de Nahir Sánchez Romero.

Firmado digitalmente por Alejandro David Salvatierra
Fecha:07/04/2026 12:07:48
Diputado Alejandro David Salvatierra
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La obra "Cruda: hija de los ´90" cuenta con la dramaturgia y actuación de Nahir Sánchez Romero y con la dirección de David Gudiño.

La obra se inscribe en el género de teatro musical, con músicos en vivo, y aborda con ironía y humor temas complejos que permiten reflexionar sobre la sociedad y la cultura. La discriminación, el problema del hambre cada vez más acuciante, el amor y la familia son algunas de las temáticas que plantea sin caer en estereotipos.

La obra muestra la vida de infancias en villas y busca desde allí poner en crisis los sentidos que sobre ellas circulan y producen sociabilidad, pensamientos y acciones de la sociedad en su conjunto. Sin dejar de poner en evidencia prejuicios, no romantiza la vida en los barrios populares, sino que complejiza las propias narrativas que sobre ella se construyen. Habilitando los matices y las contradicciones se propone abrir y generar discusiones más sensatas y pensamientos más comprensivos que potencien la convivencia democrática y el enriquecimiento cultural.

De esta manera se propone en la obra hablar sobre las privaciones, el hambre, la marginalidad, la vulneración, la discriminación y transitarlas sin resentimiento y con un mensaje de futuro. Sin dejar de exponer los problemas se evidencia la injusticia social y la necesidad de desentrañar sentidos y desandar estigmas que lejos de resolver situaciones de vulneración, las agravan.

Esta declaración busca poner de relieve la importancia de generar y valorar los espacios de creación artística que producen quienes han atravesado situaciones de vulneración de derechos y acompañar la expresión de las voces que generalmente se encuentran relegadas.

Por lo expuesto, solicito al cuerpo el acompañamiento del presente proyecto.